



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

18º Ord.
CUDAP:EXP-UNC:0043256/2010

RESOLUCIÓN N° 469/2010

VISTO:

La solicitud de ampliación a semiexclusiva de la dedicación simple, en el cargo interino de Profesor Asistente con asignación a Estadística I, del Departamento de Estadística y Matemática, presentada por la Lic. Andrea Fabiana Righetti;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de referencia ha evaluado el Plan de Trabajo presentado por la Lic. Righetti, el que se encuentra aprobado por la SeCyT de la UNC;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos manifiesta que existen motivos de índole académico para acceder a la solicitud;

Que de acuerdo al informe del Área Económica-Financiera, existe disponibilidad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Ampliar la dedicación a semiexclusiva (Cod. 114) del cargo de Profesor Asistente del Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a Estadística I, de la Lic. Andrea Fabiana Righetti (Legajo N°36920).

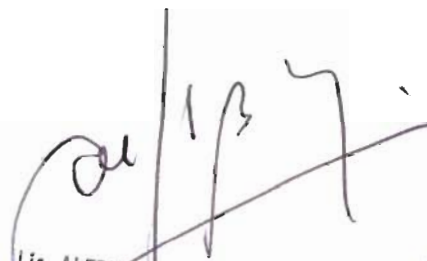
Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3º.- La Lic. Righetti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS